## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UGARTE QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Abril del año 2020, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Nueva Kennedy Octava Este # 207 A se constituye la Junta General Universal de Socios de la Compañía UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA., con la presencia de sus Socios, esto es: Ugarte Ascencio José Francisco propietario de 180 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 45% del Capital de la Compañía; Ugarte Quiñonez Jorge Luis como propietario de 180 acciones ordinarias, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 45% del Capital de la Compañía; Ugarte Quiñonez Saskya Amanda como propietaria de 40 acciones ordinarias, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 10% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el Sr. JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. JOSÉ FRANCISCO UGARTE ASCENCIO Socio de la compañía. La Presidenta dispone que por Secretario se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Socios se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Socios. Concluida esta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los socios. Se levanta la sesión a las 10h30. f) Luisa América Quiñonez Granados, Secretario de la junta.- f) Jorge Luis Ugarte Quiñonez, Presidente de la junta.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los Socios, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 03 de Abril del 2020.

JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ

PRÉSIDENTE

LUISA AMÉRICA QUINONEZ GRANADOS

SECRETARIA DE LA JUNTA

## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2020

SOCIOS	No. DE VOTOS	<u>ACCIONES</u>
Ugarte Ascencio José Francisco	180	180.00
Ugarte Quiñonez Jorge Luis	180	180.00
Ugarte Quiñonez Saskya Amanda	10	10.00
TOTAL	400	400.00

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

## **OBJETO DE LA JUNTA:**

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

## **CONVOCATORIA:**

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías). Guayaquil, Abril 03 del 2020

JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ

PRÉSIDENTE

LUISA AMÉRICA QUINONEZ GRANADOS

**SECRETARIA DE LA JUNTA**